

Pronunciamiento del Grupo Inter-agencial para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en América Latina y el Caribe

Con motivo de la II Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas a realizarse en Santiago de Chile los días 26 al 28 de noviembre de 2012

“Si se alienta a las mujeres a asumir funciones de liderazgo en la reducción del riesgo de desastres, serán cada vez más valiosas a medida que el cambio climático se intensifique y que el mundo luche para hacer frente a fenómenos climáticos extremos y a desastres que afectan en promedio a más de 200 millones de personas anualmente”

Ban Ki-moon, Secretario-General de la Naciones Unidas,

Reiterando que en nuestra región existen aún múltiples desafíos para incorporar la perspectiva de género en la gestión del riesgo de desastres nos comprometemos en nuestro trabajo en la región a:

- **Acelerar el cumplimiento de los acuerdos internacionales.** Es necesario insistir en el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en el Marco de Acción de Hyogo y sus cinco prioridades de acción, especialmente en la incorporación del enfoque de género en todas las políticas, planes y proyectos de reducción del riesgo de desastres, de adaptación al cambio climático, así como en la toma de decisiones a nivel local y nacional.
- **Integrar a las mujeres y las niñas como actoras clave en la reducción de riesgo de desastres.** A pesar de que los desastres refuerzan y aumentan la desigualdad de género, frecuentemente las contribuciones de las mujeres a la reducción del riesgo, así como su liderazgo para reducir la vulnerabilidad en sus comunidades, enfrentar los desastres y procesos de recuperación son ignorados o no suficientemente resaltados. Asimismo, las organizaciones de mujeres a nivel nacional no han sido socias tradicionales de los sistemas de gestión de riesgo. En este sentido es necesario potenciar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en los debates nacionales e internacionales sobre todo aquellos derivados de la agenda de desarrollo Post- 2015.
- **Promover la igualdad de oportunidades.** Es necesario visibilizar los conocimientos, necesidades y los roles de las mujeres en el desarrollo, y aplicación de herramientas, planes de contingencia, evaluaciones de riesgos etc. Se necesita establecer medidas que garanticen la igualdad de acceso de las mujeres y las niñas a las oportunidades de formación, información y educación relacionadas con la Reducción del Riesgo de Desastres.
- **Integrar los saberes tradicionales.** Es necesario integrar el trabajo efectivo de los Mecanismos y Organismos Nacionales de Mujeres o de Igualdad de Género, y de los Sistemas de Emergencia y atención a desastres de los países bajo enfoques de Reducción del Riesgo de Desastres, Adaptación al Cambio Climático, e Igualdad de Género, así como de valoración de conocimientos ancestrales y locales no sólo centrados en las vulnerabilidades sino también en las capacidades.
- **Fortalecer la recolección de datos con perspectiva de género.** Es necesario generar datos desagregados e investigaciones sobre el impacto de los desastres en mujeres y hombres, niños y niñas y sobre las diferentes vulnerabilidades sociales. Articular a nivel nacional los datos (vulnerabilidad e impactos) de forma desagregada nos permitirá ser mucho más eficaces y eficientes a la hora de reducir los riesgos de desastres.
- Promover el estudio y el análisis del papel de las mujeres en acciones de reducción del riesgo de desastres, durante las emergencias y en los procesos de recuperación.

Es de Vital Importancia articular las agendas del MAH y las ODM Post 2015

Respetando el espíritu de los acuerdos internacionales como el Marco de Acción de Hyogo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, es necesario fortalecer nuestro trabajo para que en el 2015:

1. **Los países de la región realicen una planificación del desarrollo integrando la gestión del riesgo de desastres**, donde la Igualdad de Género tenga un papel fundamental desde un enfoque centrado en el desarrollo de las capacidades y la gestión.
2. **La igualdad de género sea un eje central** de las Políticas de Gestión del Riesgo de Desastres. La toma de decisiones se base en diagnósticos participativos, informes y datos desagregados (sexo, etnia, edad...); y donde los reglamentos y planes de implementación incluyen acciones concretas para asegurar dicha igualdad.
3. **Las mujeres y las niñas empoderadas** vean garantizada su participación y la visibilización de sus conocimientos en todos los procesos de toma de decisión (comunitaria, nacional e internacional) y en la elaboración de políticas y planificación del desarrollo. Sean poderosas agentes de cambio y actoras de su propio desarrollo.